Como Notaria Única del Cír... de Toledo hago constar que ... fotocopia coincide con el Ori... que he tenido a la vista.
NOTARIA ÚNICA DE TOLEDO 05 ENE 2024
XIMENA DEL SOCORRO OSORIO SÁNCH...
NOTARIA
Notaria Única del Circulo de T...

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MUNICIPIO DE TOLEDO – N. de S.

ACTA DE POSESIÓN DEL SEÑOR CARLOS JAVIER PRADA MOGOLLON COMO ALCALDE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TOLEDO – N. de S.

En el municipio de Toledo – Norte de Santander al primer (01) día del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024), ante nosotros HERNANDO ALFONSO PRADA GONZALEZ, identificado con la cedula de ciudadanía número 19.129.026 expedida en Bogotá, de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, PEDRO ALONSO MENDOZA SANTAFE, identificado con la cedula de ciudadanía número 13.437.537 expedida en Cúcuta, de estado civil casado con sociedad conyugal vigente domiciliado en este municipio, compareció el señor, CARLOS JAVIER PRADA MOGOLLON, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía número 5.477.955 expedida en Pamplona el día 21 de marzo de 1997, libreta militar número 5477955, de estado civil casado con sociedad conyugal vigente; con el objeto de tomar posesión del cargo como ALCALDE MUNICIPAL DE TOLEDO – N. de S., para el periodo constitucional 2024-2027 de conformidad con lo señalado en la ley 136 de 1994, articulo 122 de la Constitución Política de Colombia y demás disposiciones jurídicas vigentes. En tal virtud le recibimos juramento de rigor, en los términos de la ley: "JURA USTED A DIOS Y PROMETE AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS". Contestó: "SI JURO".

El posesionado manifiesta que presenta los siguientes documentos, referentes a su posesión como alcalde del municipio de Toledo: 1. Fotocopia Autentica de la Credencial E27 como alcalde del Municipio de Toledo, para el periodo Constitucional 2024-2027 de fecha 31 de octubre 2023, expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil. 2. - Fotocopia autentica de la cedula de ciudadanía. 3. -Declaración sobre el monto de sus bienes y rentas, las de su

cónyuge e hijos no emancipados de fecha 28 de diciembre de 2023. 4. - Certificado judicial de antecedente de Policía, de fecha 27 de diciembre de 2023. 5. – Certificado especial de antecedente disciplinario No. 237617037 de fecha 27 de diciembre de 2023 de la Procuraduría General de la Nación. 6. - Certificado antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República código de verificación número 5477955231227151655 de fecha de fecha 27 de diciembre de 2023. 7. - Certificado de afiliación al SGSP. 8. - Certificado autentico de participación al seminario de inducción para alcaldes electos expedido por la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP, de fecha 15 de diciembre de 2023. 9. - Declaración de bienes y rentas del formato Función Pública (SIGEP), de fecha 28 de diciembre de 2023. 10. - Hoja de vida (SIGEP), de fecha 28 de diciembre de 2023. 11. - Declaración juramentada que conste la ausencia de inhabilidades o incompatibilidades para el ejercicio del cargo, de fecha 28 de diciembre de 2023. 12.Certificado médico de aptitud física y mental, de fecha 20 de diciembre de 2023. 13.- Tarjeta militar número 5477955. 14. -Declaración en donde manifiesta no tener conocimiento de procesos pendientes de carácter alimentario-REDAM, de fecha 27 de diciembre de 2023.

Esta posesión tendrá efectos legales y fiscales a partir de las 0:00 horas del primero (1) de enero de dos mil veinticuatro (2024) y el posesionado ejercerá su cargo de alcalde Municipal a partir de esta fecha. No siendo otro el objetivo de la presente diligencia, se termina el acta respectiva y se firma como aparece, una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron y se decide que el presente original junto con todos sus anexos se protocoliza en la notaria unica de Toledo – N. de S., donde reposara para siempre, pudiendo así, quien lo desee obtener copias deseadas.

Firman:

El posesionando.

CARLOS JAVIER PRADA MOGOLLON.

C.C. No. 5.477.955 de Pamplona.

Testigos.

HERNANDO ALFONSO PRADA GONZALEZ.

C.C. No. 19.129.026 de Bogotá.

~~PEDRO ALONSO~~ MENDOZA SANTAFE.

C.C. No. 13.437.537 de Cúcuta.


Cátedra Gótica
INICA
BO
Sánchez